



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA ~~DIRECCION GRAL. DE PERS.~~
~~OFICINA DE HOJAS DE SERVICIOS.~~
~~Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.~~
SECCION ~~TERCERA.~~
MESA ~~SEGUNDA.~~
NUMERO DEL OFICIO ~~2989.~~
EXPEDIENTE ~~D/111/1374.~~

ASUNTO: se reconoce como Veterano de la Revolución
al C. PORFIRIO PALACIOS MORALES.

México, D.F., a 11 de febrero de 1947.

C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e.

Hónrome informar a usted que, en atención a la solicitud que elevó ante esta Secretaría el C. PORFIRIO PALACIOS MORALES, con fecha 17 de octubre de 1946, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos que en seguida se expresan:

El interesado ingresó a la Revolución el 21 de marzo de 1914 con el grado de Subteniente en las fuerzas que fueron al mando del General del Ejército Libertador del Sur Maurilio Mejía. Llegó a obtener en las filas del citado Ejército el grado de Capitán 1/o., no presentando ningún nombramiento provisional.

Concurrió a la campaña contra el huertismo en los Estados de Morelos y Puebla de marzo a agosto de 1914, participando en seis hechos de armas.

Antes de su ingreso a la Revolución era empleado de la Hacienda de Atencingo, Pue., lugar de donde proporcionaba informes sobre los movimientos del enemigo.

Certifican sus servicios a la Revolución los CC. Gral. de Div. Francisco Mendoza Palma y ex-Gral. Maurilio Mejía, reconocidos ambos como Veteranos de la Revolución citada.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 2/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución, vigente y IV inciso a) del Instructivo de esta Comisión Pro-Veteranos, el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N:

Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. PORFIRIO PALACIOS MORALES y se le concede la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO" correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL MORENO ORTEGA (130396)

APROBADO.

EL GRAL. DE DIV. SECRETARIO
DE LA DEFENSA NACIONAL.

GILBERTO R. LIMON MARQUEZ.

HANB/RRV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL N.
GULO SUPERIOR DERECHO.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto. REVOLUCION DEL SUR.
Sección PRESIDENCIA.
Oficio Núm. 064
Expediente 064

" 1990, AÑO DE LA SOLIDARIDAD"

H. H. Cuautla, Mor., mayo 28 de 1990.

C. LIC. JUAN J. ASTIGARRAGA SANCHEZ.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

ASUNTO: SE RUEGA CUBRIR EL PAGO
QUE SE INDICA.

Por medio del presente, me permito solicitar a usted gire sus instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que le sea cubierto el pago del Seguro de Vida, así como el pago de Marcha correspondiente a las C. C. ELVIA AMPARO y OLGA MEDITACION, como beneficiarias del C. PORFIRIO PALACIOS MORALES, reconocido por este Instituto que me honro presidir.

Toda vez que la antes mencionadas C.C. ELVIA AMPARO Y OLGA MEDITACION-PALACIOS FLORES, han reunido los requisitos para el particular conforme a la relación siguiente:

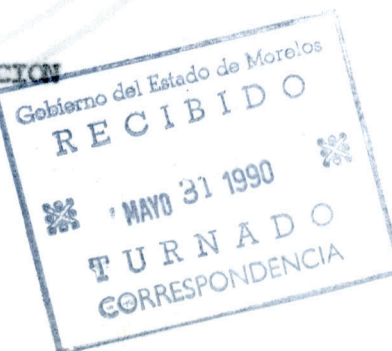
- 2 FOTOCOPIAS DEL RECONOCIMIENTO COMO VETERANO.
- 2 FOTOCOPIAS DEL ULTIMO TALON DE CHEQUE DEL VETERANO.
- 2 FOTOCOPIAS DE LA CREDENCIAL DEL VETERANO.
- 2 FOTOCOPIAS DEL ACTA DE DEFUNCION.
- 2 FOTOCOPIAS DE LA FORMA DEL SEGURO DE VIDA.



INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO.

Mateo E. Zapata
C. MATEO E. ZAPATA PEREZ.



C.c.p.-EL INTERESADO.

MZP/OAG/SFC.

CHEQUE 456897

ONAF MES MAR 5000100-0107124

PERIODO DE 16 MAR 90 A 30 MAR 90

PALACIOS MORALES PORFIRIO

PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES			
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
	600,000.00		

NO-00 LIQUIDO 600,000



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur

7124

La presente acredita al C.

PORFIRIO PALACIOS MORALES.

cuyo retrato aparece al margen, como Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, pensionado por este Instituto.



Cuernavaca, Mor., a 3 de FEBRERO de 1989.

Vo. Bo.

El Presidente del Instituto *Mateo Zapata*
MATEO ZAPATA PEREZ. LIC. JUAN JOSE ASTIGARRAGAS, El Oficial Mayor *Juan Jose Astigarragas*



REGISTRO CIVIL

DCGP - udv - 09

RC-6

572716 ACTA DE DEFUNCION

Nº 026599

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE UNICA DE REG DE POBLACION

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO		
						DIA	MES	AÑO
09	DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	38	1407	1990	DE	17	04	90

FINADO	NOMBRE	PORFIRIO PALACIOS MORALES		
	EDAD	89	Años	SEXO ☒ MASCULINO ☐ FEMENINO
	LUGAR DE NACIMIENTO	GUAYTLA MORELOS		
	DOMICILIO	NARVARTE BENITO JUAREZ D.F.		
	ESTADO CIVIL	VIUDO DE DOLORES FLORES RUIZ		
	NOMBRE DEL PADRE	FRUENCIO PALACIOS		
	NOMBRE DE LA MADRE	MARIA MORALES		
	EL CUERPO SERA: INHUMADO ☒ CREMADO ☐	EN EL PANTEON DOLORES MIGUEL HIDALGO D.F.		
	UBICADO EN			
	ORDEN No:	1119		
DEL FALLECIMIENTO	FECHA DE LA DEFUNCION	16 DE ABRIL DE 1990		A LAS 10:15 HORAS
	LUGAR	NARVARTE BENITO JUAREZ D.F.		
	CAUSA(S) DE LA MUERTE	NEUMONIA, CANCER DE PROSTATA, ANEMIA		
	MEDICO QUE CERTIFICA	RAUL DE LAVEGA FLORES		CEDULA PROFESIONAL 609330
	DOMICILIO DEL MEDICO	NARVARTE BENITO JUAREZ D.F.		
DECLARANTE	NOMBRE	RAUL MOYA TORRES		EDAD 42 AÑOS
	PARENTESCO CON EL FINADO	NINGUNO		NACIONALIDAD MEXICANA
	DOMICILIO	DEL VALLE BENITO JUAREZ D.F.		
TESTIGOS	NOMBRE	RICARDO CHAVEZ PEREZ		EDAD 42 AÑOS
	PARENTESCO CON EL FINADO	NINGUNO		OCUPACION EMPLEADO
	DOMICILIO	DEL VALLE D.F.		NACIONALIDAD MEXICANA
	NOMBRE	LUIS F ELIPE BARRERA		EDAD 48 AÑOS
	PARENTESCO CON EL FINADO	NINGUNO		OCUPACION EMPLEADO
DOMICILIO	DEL VALLE D.F.		NACIONALIDAD MEXICANA	

Se dio por terminado el acto y firman la presente, para constancia, los que en ella intervinieron y sabenacerlo y los que no, imprimen su huella digital. Se cierra el acta que se autoriza. Doy fe.

El Juez 38 del Registro Civil LIC. ALEJANDRO PINERA GODINEZ.

NOMBRE

ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN MEXICO D.F. A LOS 18 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1990.

EL C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C. PORFIRIO PALACIOS MORALES por mi propio derecho, con mi calidad
de servidor público del Estado, con nombramiento de VETERANO PENSIONADO
adscrito a L. INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: ELVIA AMPARO Y OLGA MEDITACION PALACIOS FLORES. PARENTESCO: HIJAS.
DOMICILIO: , COL. NARVARTE, MEXICO, D.F.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad, ella se ha
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H. H. CUAUTLA, MOR., JULIO 27 DE 1989.
(Lugar y fecha)

C. PORFIRIO PALACIOS MORALES.
(Firma del interesado)



PODER EJECUTIVO

Dependencia _____
Depto. INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Sección REVOLUCION DEL SUR.
Oficio Núm. PRESIDENCIA.
Expediente 051

" 1990, AÑO DE LA SOLIDARIDAD".

H. H. Cuautla, Mor., mayo 17 de 1990.

C. LIC. JUAN JOSE ASTIGARRAGA SANCHEZ.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

ASUNTO: SE INFORMA EL FALLECIMIENTO
DEL VETERANO C. PORFIRIO PALACIOS MORALES.

Hacemos del conocimiento de esa Superioridad que hasta la fecha de hoy, no se ha presentado ningún familiar en esta Dependencia para comunicar el deceso del Veterano C. PORFIRIO PALACIOS MORALES, sin embargo extra-oficialmente tenemos información precisa, en el sentido de que el 16 del pasado mes de abril del año en curso la persona de referencia falleció en la Ciudad de México, D.F.

Rogamos a usted tenga a bien disponer que la persona de quien se trata, cause baja en la nómina de los Veteranos de la Revolución perteneciente al "Grupo Cuernavaca".



INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

C. MATEO E. ZAPATA PEREZ.



MZPbag/sfc.

Dr. Gonzalo Caballero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

CEDULA 39682

REG. S. S. A. 15257

20 de Noviembre 82, Desp. 114

Tel. 542-25-47

México, D. F.

CONSULTAS DE LUNES A VIERNES, DE 11 A 2 Y DE 5 A 8

A quien corresponde:
el Sr. Coronel Porfirio Palacios
Mante se encuentra enfermo y
debe permanecer en casa
por un tiempo indefinido.

Atentamente



22 de Setiembre 1990

CARTA PODER

México D.F. a 12 de Marzo de 1990

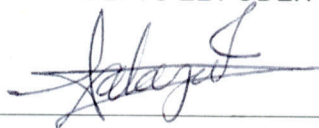
Sr. MATEO ZOPATA PEREZ

PRESENTE

Por la presente DOY al Sr. ARD. JORGE SALAZAR PARRA
poder amplio, cumplido y bastante para que a MI nombre
y representación ENTREGUE LA CONSTANCIA MÉDICA,
QUE JUSTIFICA MI FALTA DE ASISTENCIA A EJE
INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN DEL
SUR, PARA PASAR REVISTA DE SUPERVIVENCIA.

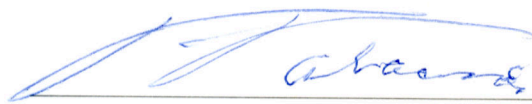
y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mi se decreten, pida el remate, de los bienes embargados; nombre peritos y recuse a los de la contaria, asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de Jueces árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos así como para que sustituya este poder, ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

ACEPTO EL PODER



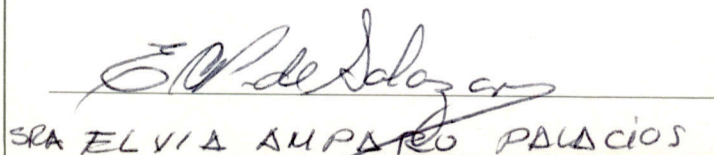
ARD. JORGE SALAZAR PARRA

OTORGANTE

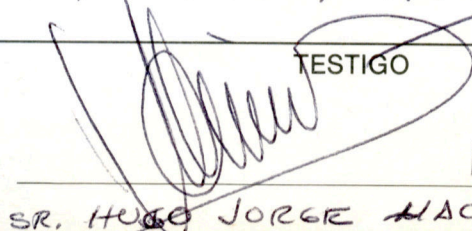


SR. PORFIRIO PALACIOS MORALES

TESTIGO


SRA. ELVIA AMPARO PALACIOS

TESTIGO


SR. HUGO JORGE MACÍAS T.

FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL
PRESIDENTE.

Col. Narvarte. Cd.

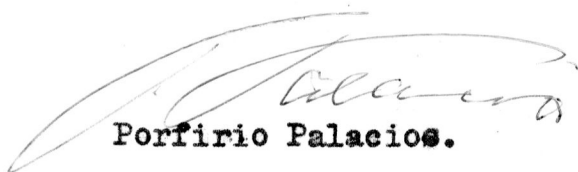
México, D.F., 16 de agosto de 1989.

Sr. Mateo Zapata Pérez,
Presidente del Instituto Pro Veteranos
de la Revolución del Sur.
Cuautla, Mor.

Con mi yerno, arquitecto Jorge Salazar Parra, me permito -
remitir a usted mi declaración, designando beneficiarios del Se-
guro de Vida que viene otorgando el Gobierno de ese Estado, de -
acuerdo con la indicación que me hizo el señor ingeniero Jesús -
Chávez.

Acompaño el original y dos fotocopias de dicha declaración.

A t e n t a m e n t e .


Porfirio Palacios.

Anexos: 3.

PP/ezh.



Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales
de los Trabajadores
del Estado

Subdirección General de
Prestaciones Económicas
Subdirección de Pensiones
Jefatura de Servicios de
Operación

**Departamento de Control
de Movimientos**

Oficio Número 4942

Julio 28 de 1989.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por la presente, hacemos constar, que el C. PALACIOS MORALES - PORFIRIO, es pensionista del Instituto desde el año de 1955, registrado con el número de pensionista 28898, y que actualmente recibe la cantidad \$259,200.00 de pensión, más \$20,000.00 por concepto de ayuda de despensa y \$33,000.00, - como previsión social multiple, radicando actualmente en México, D.F.

Lo anterior a petición del Interesado, y para los fines a que haya - lugar.

Atentamente
El Jefe del Departamento

Lic. Luis F. Domínguez Albores

LFDA/eara*





FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

OFICINAS GENERALES
PALMA No. 5, 201 Y 202
TELS. 5-12-11-38, 5-21-59-11
MEXICO. I. D. F.

SECRETARIA General.
OFICIO No. 00148
EXPEDIENTE 17.

ASUNTO: Se acompañan documentos de que se trata.

Presidente:
PORFIRIO PALACIOS MORALES

Secretario General:
ING. JESUS CHAVEZ

Secretario de Organización:
ING. JORGE ALBERTO
RAMOS ZURITA

Secretario de Acc. Agraria:
MAY. MATIAS POLANCO CASTRO

Secretario de Acc. Militar:
TTE. CORL. ERNESTO MAZARIEGOS
MOSQUEIRA

Secretario de Acc. Educativa:
PROFR. Y LIC. PATRICIO
GARCIA CARAVEO

Secretario de Servicios Sociales:
MAY. Y DR. ALBERTO ORDUÑA

Secretario de Prensa y Propaganda:
LIC. ELOY VENCES FLORES

Secretario Tesorero:
HUGO JORGE MACIAS TRIGOS

Secretario de Acc. Juvenil:
FERMIN CORNEJO CONTRERAS

Secretaria de Acc. Femenil:
SRITA. ZITA SANCHEZ

Oficial Mayor:
JOSE HERNANDEZ MOTA

Vocales:

MAY. CONSTANCIO QUINTERO

CAP. ELIAS BUCIO BUCIO

FORTINO CARDENAS ROMERO

BRISALDINO LAGUNAS ALONSO

MANUEL PEREZ DOMINGUEZ

LIC. AGUSTIN GONZALEZ JIMENEZ

CONSTANCIO GUTIERREZ V.

JUSTINO ZAMBRANO

FRANCISCA DOMINGUEZ
VDA. DE ZUNIGA



1o. de agosto de 1989.

G. MATEO ZAPATA PEREZ,
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR.
CUAUTLA, MOR.

Atendiendo las instrucciones que se me dieron, por conducto del señor ingeniero Jesús Chávez, me -- permito enviar los siguientes documentos:

1.- Fotocopia del Estudio de Antecedentes Revolucionarios que me hizo la Secretaría de la Defensa Nacional.

2.- No acompaño copia del Acta de Registro de mi nacimiento, en vista de que durante el período de la Revolución, en la mayoría de las Cabeceras de Distrito se destruyeron los Archivos de carácter Municipal.

En este caso, el problema consiste en que no es posible, por razón natural, encontrar dos elementos que hubieran vivido en los días en que yo nací, o sea en los primeros días de 1901.

Consecuentemente, no puedo ni siquiera promover una Diligencia de Información Testimonial, aunque considero que no es necesario, puesto que mi expediente que obra en el Gobierno de esa Entidad, de donde soy originario, puede encontrarse la Constancia que en su oportunidad remití, sobre la fecha en que yo -- nací, que fue el 20 de febrero de 1901.

3.- Por último, también acompaño Constancia de mi residencia actual, que me otorgó la Oficina de -- Personal del ISSSTE, en la que también se hace constatar las percepciones que yo tengo en efectivo.

A T E N T A M E N T E.
TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.
POR EL COMITE DIRECTIVO NACIONAL.
EL PRESIDENTE.

Palacios
PORFIRIO PALACIOS.



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL
PRESIDENTE.

Palma 5, Desp. 202. Cd.

México, D. F., 15 de abril de 1985.

C. Gobernador Constitucional del Estado.
Secretaría de Programación y Presupuesto.
Cuernavaca, Mor.

El Acuerdo dictado por el Jefe del Poder Ejecutivo de ese -- Estado, el 5 de febrero próximo pasado, en virtud del cual se otorga una pensión de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) mensuales, a los Veteranos zapatistas, cuya relación he puesto ya en manos del señor -- Oficial Mayor de Gobierno, relación en la que no me incluí yo; y -- considerando que tengo derecho a esa pensión, puesto que mi actua--ción revolucionaria en las filas del Ejército Libertador del Sur la tengo debidamente acreditada ante la Secretaría de la Defensa Nacio--nal, para los efectos de la propia pensión, me permito acompañar -- los siguientes documentos:

1.- Fotocopia del oficio número 2989, de fecha 23 de abril - de 1947, en el que la Secretaría de la Defensa Nacional, me comuni--ca haber sido reconocido como Veterano de la Revolución.

2.- Fotocopia del Diploma que me fue otorgado por la propia--Secretaría de la Defensa Nacional, por los servicios prestados a la Revolución, correspondiente al Segundo Período.

3.- Fotocopia de un escrito, fechado el 28 de noviembre de - 1946, que me fue dirigido por el señor general de división Maurilio Mejía, en cuyas filas milité.

4.- Fotocopia de una carta que me fue dirigida con fecha 5 - de julio de 1963, por el hoy extinto señor licenciado Antonio Díaz--Soto y Gama.

5.- Fotocopia de un Certificado que me fue expedido por el - hoy extinto general Miguel H. Zóñiga.

6.- Fotocopia de una carta que me fue dirigida, con fecha 20 de enero de 1938, por el hoy extinto general de división Gildardo - Magaña, sucesor de Emiliano Zapata.

7.- Por último, fotocopia de un oficio que me fue dirigido - con fecha 24 de febrero de 1981, por el señor Secretario de Goberna--ción, comunicándome que me fue otorgada la medalla de oro, de las - que se expidieron para conmemorar el Centenario del Natalicio del - general Emiliano Zapata, para reconocer así mi trayectoria dentro - del movimiento zapatista.

##.....



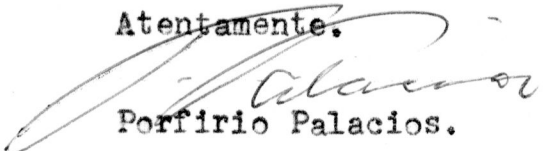
FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL
PRESIDENTE.

- 2 -

Al acompañar los documentos a que e hecho referencia, es para que se me abra mi expediente personal, en esa Dependencia del Ejecutivo del Estado, documentos con los cuales compruebo mi actuación revolucionaria en las filas del sur y que, por tanto, tengo derecho a que se me otorgue la pensión a que al principio hago mención.

Atentamente.


Porfirio Palacios.

ANEXOS: 7.

PP/ezh.

DIREC. GRAL. DE PHS.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERV.
Y COMIS. PRO-VET. DE LA REV.
TERCERA.
TRAMITE.
2989.
/112/1374.

Se le reconoce oficialmente como VETERA
NO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 23 de abril de 1947.

Al C. PORFIRIO PALACIOS MORALES.

C i u d a d .

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO,--
con fecha -----11 de febrero pasado-----, se reconoce a --
Ud. oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA RE
VOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante ---
el (los) S E G U N D O . Período(s), comprendido(s)---
del 20 de febrero de 1913. al 15 de agosto de 1914.
y del ----- al -----
Concediéndosele la(s) Condecoración(es) del "MERITO REVOLU
CIONARIO", creada(s) al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio ----
practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino-
a esta Oficina cuatro retratos tamaño "visita" donde apareza-
ca de frente, para la expedición del(os) DIPLOMA(S) corres-
pondiente(s).

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIGADA JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL MORENO ORTEGA (130396).

C.c.p.- el C. Gral. de Div., Comate. de la 1/a. Zona Mtar.
y la Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar su-
publicación en la Orden General. Presente.

43-2/80-1

México D.F. a 28 de noviembre de 1946

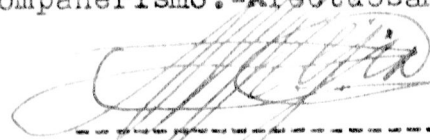
Sr. Cnel. y Dip.
Porfirio Palacios.
Presente.

Muy estimado compañero:

Me permito presentar a tus finas atenciones al viejo revolucionario Armando G. Zamora, primo hermano del Coronel - Rutilio Zamora, quien desea obtener sus certificados de actua -- ción durante los años de 1913-1914, por haber militado a las ordenes de dicho compañero quien a la vez andaba con el finado - General Everardo González.

Desde luego yo firmaré un certificado, rogándote de manera muy atenta te sirvas conseguirle con otro compañero el que le falta, para hacerle justicia, pues son hechos que me constan.

Agradeciéndote la atención, así como que dispusieras mandar hacer el certificado que yo firmaré para que el me lo -- envíe, aprovecho la oportunidad para hacerte presente mi particular estimación y compañerismo. -- Afectuosamente.



Gral. Maurilio Mejía.

ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA.

Z A R C O 1 2 1 .

MEXICO 3, D. F.

México, D.F. a 5 de julio de 1963.

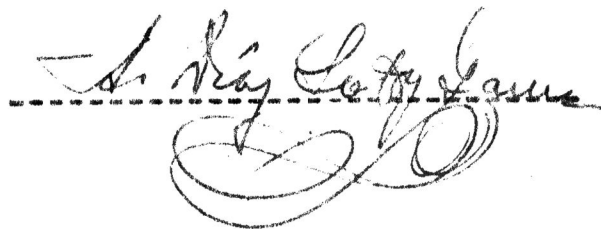
Sr. Coronel Porfirio Palacios.
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Después de saludarlo afectuosamente, cumplo con el deber de adjuntar a la presente el oficio que me han dirigido los representantes de un Comité Zapatista establecido en Uruapan, en el que expresan su propósito de sumarse a ese Frente Zapatista de la República, separándose por consiguiente del Frente apócrifo dirigido por el general Porfirio Neri. Acompaño también copia de mi respuesta a ese oficio.

Como según entiendo, existe en Uruapan otro Comité de ese Frente, regentado por nuestro buen amigo, el Sr. Gral. Zamora, se hace preciso, en mi concepto, buscar la forma de fusionar ambos Comités, para lo cual he sugerido al doctor Longi cambiar impresiones con Ud., como perfecto conocedor que es de la situación del zapatismo en Uruapan.

Desear a Ud. salud su viejo amigo y atento S.S.



Miguel H. Zúñiga, General Brigadier de la División "Francisco Mendoza", del Ejército Libertador del Sur, que coman-
do el General Emiliano Zapata,

CERTIFICA:

Que el día diecisiete del mes de julio del año de mil novecientos catorce, conocí al C. Porfirio Palacios Morales, militando en las fuerzas del General de División Maurilio Mejía, a las que pertenecía, día en que atacamos la Plaza de Huaquechula, Estado de Puebla.

Que el citado C. Porfirio Palacios Morales militó en las fuerzas del General Maurilio Mejía hasta el mes de noviembre de mil novecientos diez y nueve.

Que al separarse el C. Porfirio Palacios Morales de las fuerzas del General de División Maurilio Mejía, inmediatamente se incorporó a las fuerzas del General de División Francisco Mendoza, donde militó hasta el triunfo del Movimiento de Agua Prieta, encabezó el General Alvaro Obregón, o sea hasta mayo de mil novecientos veinte, con el grado de Coronel de Caballería.

Por considerarlo de justicia, expido el presente Certificado en la Plaza de Tepalcatingo, Estado de Morelos, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta, para los usos que desee hacer el interesado, con fines legales, en la inteligencia de que estoy dispuesto a ratificar lo aquí asentado ante la Secretaría de la Defensa Nacional, o ante cualquier otra parte.-

Miguel H. Zúñiga

Morelia, Mich, a 20 de
enero de 1938.-

Señor Coronel
Porfirio Palacios,

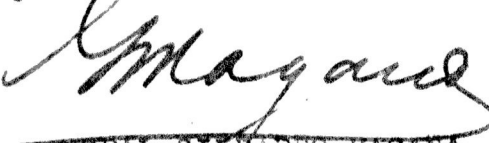
MEXICO, D. F.

Muy estimado compañero y amigo:

Estando ya próximo el diez de abril, aniversario -
del asesinato de nuestro inolvidable Jefe General Emiliano
Zapata, es mi propósito editar un folleto que contenga -
pensamientos o artículos que desiquemos a exaltar su per
sonalidad y su obra, todos los supervivientes de la Gran
Jornada Zapatista y los intelectuales de izquierda, que-
han venido manifestando una adhesión espontanea de la --
Causa que defendiera, hasta morir, el Martir de Chinameca.

Como usted es uno de los supervivientes más conno-
tados, me complazco en invitarlo a que se sirva escribir
un artículo a propósito, por corto que sea y remitirlo -
a mi Secretaria Particular antes del primero del entrante
marzo, para incluirlo en el folleto a que me refiero, el
que será distribuido gratuitamente el 10 de abril.

Seguro de que usted obsequiará esta invitación con
todo gusto por tratarse de contribuir a la mayor brillan-
tez del merecido homenaje a nuestro Jefe, me permito ---
expresarle mi agradecimiento y repetirme su afmo. amigo
y compañero que lo saluda.


GRAL. GILEARDO MAGANA.

EJC.



SECRETARIA DE GOBERNACION

C. PORFIRIO PALACIOS,
Presidente del Comité Directivo Nacional del
Frente Zapatista de la República,
P r e s e n t e .

Me es grato comunicarle que, para reconocer le los altos méritos de su trayectoria dentro del movimiento zapatista en el cual actuó destacadamente, se ha acordado otorgarle una medalla de oro de las que se expidieron para conmemorar el Centenario del Natalicio del General Emiliano Zapata.

Para ello ruego a usted hacerse acompañar - del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República, el próximo martes 24 del corriente mes de febrero, en las oficinas del suscrito Secretario de Gobernación, en donde se celebrará un acto solemne para la recepción de la medalla a que se ha hecho mérito.

Protesto a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D. F., 24 de febrero de 1981.
EL SECRETARIO DE GOBERNACION.

PROFR. ENRIQUE OLIVARES SANTANA



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto. REVOLUCION DEL SUR
Sección PREMIERIA
Oficio Núm. 0708
Expediente _____

Cuernavaca, Mor, octubre 22 de 1986.

C. LIC. FERNANDO POMAN LUGO,
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO.
C I U D A D.

Ha llegado a mi poder un ejemplar del Periódico Presente, de fecha 12 del mes en curso (Octubre), en el que aparece, en la página tres, un artículo firmado por Enrique Ramos Fernández, artículo en el que, concretamente, me hace tres cargos al autor, consistentes en que yo soy un "cínico, impostor y corrupto".

Como la aseveración de Enrique Ramos Fernández lesiona mi honestidad y honradez, me permito adjuntar un ejemplar del periódico antes mencionado, con el objeto de que sirva de prueba para que sea usted muy servido en ordenar que se lleve a cabo una investigación a fondo para que, de comprobarse los cargos que hace contra mí el autor del citado artículo, se proceda de acuerdo con la Ley.

En caso contrario, también solicito a usted sea muy servido en disponer que se proceda de conformidad con las Leyes que en este caso deben aplicarse.

En obvio de tiempo, también me permito acompañar seis fotocopias - de documentos, con los que compruebo mi actuación revolucionaria en las filas del Ejército Libertador del Sur; sobre todo, el oficio 2989, de fecha 23 de abril de 1947, en el que la Dirección de Personal, Oficina Formadora de Hojas de Servicios, Comisión Pro Veteranos de la Revolución, me comunica haber quedado reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución.

A T E N T A M E N T E
UFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

ROBERTO PALACIOS MERLO



NOV-3-86

14:15 hrs.

c.c.p. El C. Cristóbal Rojas R., Director Gerente del Periódico Presente.

Col. Antonio Barrios.
Ciudad.

**DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S)
DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO**

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C. PALACIOS MORALES PORFIRIO por mi propio derecho, con mi calidad
de servidor público del Estado, con nombramiento de PENSIONADO REVOLUCIONARIO
adscrito a INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: ELVIA AMPARO Y OLGA MEDITACION PALAICOS FLORES. PARENTESCO: HIJAS
, COL. NARVARTE, MEXICO, D.F.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI
FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO (S) A LA (S) PERSONA (S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE:

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se registrará por las siguientes
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H.H. CUAUTLA, MOR. MAYO 1989.
(Lugar y fecha)

(Firma del interesado)

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E.

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 - de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapata-- tista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como -- beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO -- CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Esta-- do de Morelos, a

NOMBRE: **ELVIA AMPARO Y OLGA MEDITACION PALACIOS FLORES.**

PARENTEZCO O RELACION: **HIJAS.**

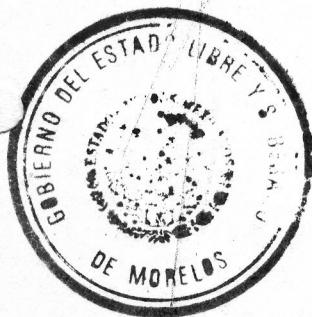
DOMICILIO: **COL. NARVARTE, MEXICO, D.F.**

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo -- en su lugar a

NOMBRE:

PARENTEZCO O RELACION:

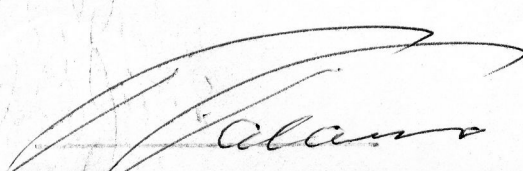
DOMICILIO:



FIRMAS

INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

EL VETERANO TESTADOR


PORFIRIO PALACIOS MORALES.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL
SUR.

CUERNAVACA, MOR., MARZO 16 DE 1986.